



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

ANEXO NO. 1
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LA PRESENTE CONTRATACION
(Artículo 2.2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
ETAPA DE PLANEACIÓN

Que el Decreto 1082 de 2015 señala: "Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DEPENDENCIA QUE ORIGINA. Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2. IDENTIFICACION DEL OBJETO. "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO, EN LA ZONA 2, EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.". Los documentos del proceso forman parte de integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.

1.3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE).

NOMBRE DEL GRUPO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SERVICIOS	[F]	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7214 Servicios de construcción pesada	721417 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de	72141701 Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

construcción

1.4. REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICION. El proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023, así:

CODIGO UNESFC - PAA 2023	DESCRIPCION
72141701	Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción

1.5. VALOR: El presupuesto oficial para la ejecución del contrato es por la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto será ejecutado según los requerimientos por parte de los diferentes municipios al supervisor, esto se debe entender como ejecución por bolsa.

1.6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:

El proceso cuenta con la siguiente información presupuestal:

No. de CDP: 3500009346 de 11/09/2023.

Valor: 2.000.000.000

Proyecto: PI43-101733/1/2/01/17 – Brindar apoyo en las emergencias y desastres.

Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 – LIBRE DESTINACION

Centro gestor: 1155 – SRIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Posición Presupuestaria: 2320202007 – Servicios para la comunidad, sociales y personales

Área Funcional: 4340301040020000 – manejo de desastres y eme

Elemento Pep: PI43-101733/1/2/01/07 - Brindar apoyo en las emergencias y desastres.

Cuenta Mayor: 5507052306 – Alquiler Maquinaria Pesada.



2. ANÁLISIS ECONOMICO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES

El análisis del sector económico efectuará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que, a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados para luchar contra la manipulación de la contratación pública.

Los métodos manejados para nivelar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tales como guía para la elaboración de estudios de sector y los diferentes manuales para determinar y verificar requisitos en los procesos de contratación.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de contratación: "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.". Los documentos del proceso forman parte de integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo

La Gobernación del Valle del Cauca está al servicio de los intereses generales de los habitantes y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Con la elaboración de los estudios y documentos previos se busca proveer información necesaria para realizar el proceso bajo la modalidad de contratación directa por calamidad pública Ley 1523, adecuadamente al alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Para desempeñar las funciones encomendadas según lineamientos nacionales, requiere realizar esta de conformidad con las disposiciones que sobre la materia establezca el Con la elaboración de los estudios y documentos previos. La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

2.2. LOS SECTORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA:

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

Con la elaboración de los estudios y documentos previos se busca suministrar información necesaria para realizar el proceso bajo la modalidad de contratación directa adecuadamente al alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. La secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, para desempeñar las funciones encomendadas según lineamientos nacionales, requiere arrendar maquinaria amarilla de conformidad con las disposiciones que sobre la materia establezca la elaboración de los estudios y documentos previos.

Colombia se encuentra dividida económicamente en sectores que proveen de capacidades para su desarrollo, tales características se muestran en la figura N°1, el cual muestra las características comunes entre sí y las que la diferencian.

Es importante señalar que corresponde a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras funciones, la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, que según la Ley 1523 de 2012, son los siguientes:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

PROCESOS Y SUB PROCESOS DE LA GESTION DEL RIESGO

**Conocimiento
del riesgo**

- Caracterización de escenarios
- Análisis y evaluación del riesgo
- Monitoreo del riesgo
- Comunicación del riesgo

**Reducción del
riesgo**

- Intervención prospectiva
- Intervención correctiva
- Protección financiera

**Manejo de
desastres**

- Planificación y preparación
- Respuesta y recuperación
- Reconstrucción y rehabilitación

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para la contratación, se analizarán los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana a partir del año 2023.

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El estudio tiene como objeto analizar la dinámica del mercado del sector Servicios y en especial el de la construcción y/o servicios de maquinarias, dentro de la etapa de planeación para realizar la contratación de un operador para el desarrollo de programas misionales de la entidad.

El sector secundario agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación de insumos para la producción de bienes finales, tales como la industria manufacturera, la generación, transporte y distribución de electricidad, gas y agua y la actividad de la construcción

**3.1. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES: AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SEPTIEMBRE 2022¹**

¹ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/18ad707266f7740bcd755498ae0307a-0350012022/related/Global-Economic-Prospects-June-2022-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Acontecimientos recientes: las complejas condiciones mundiales están afectando el crecimiento en América Latina y el Caribe. La guerra en Ucrania está teniendo efectos considerables en la región a través del alza de precios de los productos básicos y el debilitamiento del crecimiento mundial. Los ingresos de exportación y la situación fiscal de algunos países exportadores de productos básicos regionales se están beneficiando, pero los efectos económicos positivos se ven contrarrestados por el aumento de los precios al consumidor, una confianza más débil y el aumento de las tasas de interés nacionales y mundiales.

La inflación ha aumentado muy por encima de las metas de los bancos centrales en muchos países de América Latina y el Caribe y ha ejercido presión financiera sobre los hogares. Las medidas generales para enfrentar la inflación, así como los precios de los alimentos y los combustibles, se han acelerado rápidamente. En respuesta, las autoridades monetarias han subido significativamente las tasas de interés oficiales y han indicado que se producirán nuevos aumentos. Los mercados financieros de América Latina y el Caribe mostraron resiliencia a principios de año, pero la situación financiera se endureció notablemente en abril. La COVID-19 se ha mantenido bajo control en la región desde que finalizó la ola de la variante ómicron, pero los cuellos de botella en el suministro global relacionados con la pandemia continúan provocando perturbaciones en la manufactura regional.

Perspectivas: se prevé que el crecimiento regional se desacelerará marcadamente hasta llegar al 2,5 % en 2022, luego de un repunte posterior a la pandemia del 6,7 % en 2021. El crecimiento se desacelerará aún más en 2023, a solo un 1,9 %, antes de repuntar ligeramente a un 2,4 % en 2024. La desaceleración regional refleja el endurecimiento de la situación financiera, el debilitamiento del crecimiento de la demanda externa, la rápida inflación y la gran incertidumbre en materia de políticas en algunos países. Se espera que el PIB per cápita de toda la región aumente solo un 0,6 % entre 2019 y 2023.

Los precios de las principales exportaciones de América Latina y el Caribe serán sustancialmente más altos en 2022, pero los beneficios para el crecimiento se verán limitados por una respuesta lenta de la producción de algunos productos básicos y por el aumento de los costos de los insumos, incluidos la energía y los fertilizantes. Las políticas fiscales y monetarias se basarán ampliamente en el crecimiento a corto plazo, a medida que las autoridades monetarias restringen las políticas para combatir la inflación y continúa la retirada del apoyo fiscal relacionado con la pandemia.

Se proyecta que la economía de Brasil crecerá un 1,5 % en 2022. Se espera que el sólido comienzo del año se disipe debido a la inflación de dos dígitos y al estancamiento de la inversión, y se prevé que el crecimiento disminuirá notablemente y llegará a solo un 0,8 % en



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

2023. La economía de México, por su parte, se expandirá un 1,7 % en 2022 y un 1,9 % en 2023, a medida que las políticas monetarias más restrictivas, la alta inflación, la incertidumbre política y la desaceleración del crecimiento de EE. UU. tienen repercusiones en la economía mexicana. Argentina crecerá un 4,5 % en 2022, pero con la aceleración de la inflación, la estabilidad macroeconómica sigue siendo difícil de alcanzar. **En Chile y Colombia, el crecimiento se desacelerará bruscamente a medida que la recuperación posterior a la pandemia dé lugar a un endurecimiento de las políticas.** En Perú, el aumento de la producción minera debería respaldar el crecimiento, pero la incertidumbre se hará sentir en la inversión.

Se prevé que la economía de Centroamérica se expandirá un 3,9 % en 2022 y un 3,5 % en 2023. Esta desaceleración moderada registra la actividad en EE. UU., la fuente principal de demanda de exportaciones y remesas. El crecimiento en el Caribe se proyecta en un 6,9 % en 2022 y un 6,5 % en 2023, favorecido por la recuperación del turismo.

Riesgos: el panorama presenta riesgos adversos. Entre ellos se incluyen los efectos indirectos en la región debido a la atenuación del crecimiento mundial, una mayor inseguridad alimentaria y malestar social, una inflación superior a la prevista y tensiones financieras constantes. Un crecimiento más lento de lo esperado en los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe debilitaría aún más las perspectivas regionales. La escasez global de fertilizantes vinculada a la guerra de Ucrania podría exacerbar el aumento de los precios de los alimentos, lo que provocaría malestar social. La inflación podría permanecer muy por encima de las metas de los bancos centrales, por lo que sería necesario un endurecimiento de las políticas monetarias más rápido, lo que podría precipitar una desaceleración regional aún más pronunciada. Además, en un contexto de crecimiento lento y aumento de las tasas de interés en EE. UU., la tensión financiera podría afianzarse en algunas economías de la región, especialmente si los encargados de formular políticas no pueden comprometerse de manera creíble con las reformas para impulsar el crecimiento de manera sostenible.

Tabla 2. Previsión para los países de América Latina y Caribe

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)						
	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010- 19)						
Argentina	-2,0	-9,9	10,3	4,5	2,5	2,5
Bahamas	0,7	-14,5	5,6	6,0	4,1	3,0
Barbados	-1,3	-13,7	1,4	11,2	4,9	3,0
Belice	2,0	-16,7	9,8	5,7	3,4	2,0
Bolivia	2,2	-8,7	6,1	3,9	2,8	2,7



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Brasil	1,2	-3,9	4,6	1,5	0,8	2,0
Chile	0,8	-6,0	11,7	1,7	0,8	2,0
Colombia	3,2	-7,0	10,6	5,4	3,2	3,3
Costa Rica	2,4	-4,1	7,6	3,4	3,2	3,2
Dominica	5,5	-11,0	3,7	6,8	5,0	4,6
República Dominicana	5,1	-6,7	12,3	5,0	5,0	5,0
Ecuador	0,0	-7,8	4,4	3,7	3,1	2,9
El Salvador	2,6	-8,0	10,7	2,7	1,9	2,0
Granada	0,7	-13,8	5,3	3,8	3,4	3,1
Guatemala	4,0	-1,8	8,0	3,4	3,4	3,5
Guyana	5,4	43,5	19,9	47,9	34,3	3,8
Haití ^a	-1,7	-3,3	-1,8	-0,4	1,4	2,0
Honduras	2,7	-9,0	12,5	3,1	3,6	3,7
Jamaica	0,9	-10,0	4,6	3,2	2,3	1,2
México	-0,2	-8,2	4,8	1,7	1,9	2,0
Nicaragua	-3,8	-1,8	10,3	2,9	2,3	2,5
Panamá	3,0	-17,9	15,3	6,3	5,0	5,0
Paraguay	-0,4	-0,8	4,2	0,7	4,7	3,8
Perú	2,2	-11,0	13,3	3,1	2,9	3,0
Santa Lucía	-0,1	-20,4	6,6	6,4	5,2	3,3
San Vicente y las Granadinas	0,4	-5,3	-2,8	3,7	6,4	3,2
Suriname	1,1	-15,9	-3,5	1,8	2,1	2,7
Uruguay	0,4	-6,1	4,4	3,3	2,6	2,5

Fuente: Banco Mundial. Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela no está incluida en los agregados macroeconómicos que abarcan múltiples países. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

3.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)²

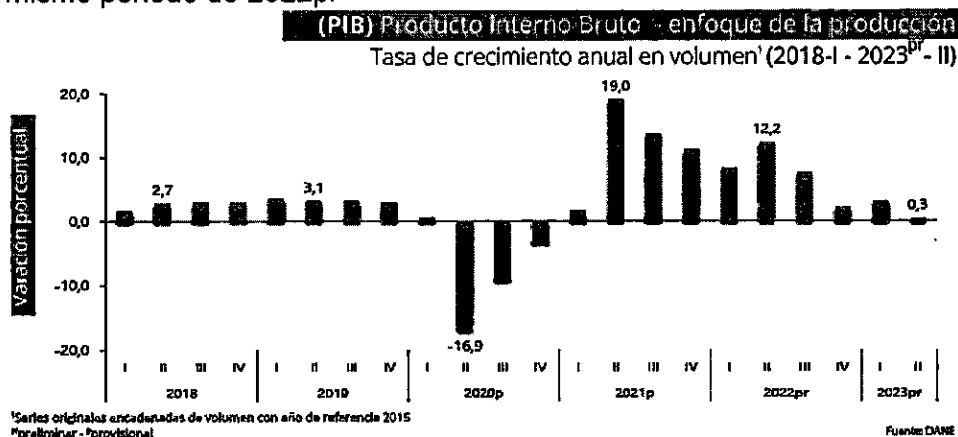
En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3%

² Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

respecto al mismo periodo de 2022pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

NOTA DEL REDACTOR: Se ha optado en éste escrito por las siguientes actividades económicas, por las razones así:

- Construcción, en tanto comprende actividades especializadas en terreno
- Comercio al por mayor y al por menor, en tanto comprende actividades de transporte (de materiales)
- Actividades profesionales, científicas y técnicas, en tanto las actividades pretendidas en terreno requieren aplicación de conocimientos y técnicas especializadas en ingeniería civil.

Por lo anterior, se desarrollará en este orden a partir del PIB:

Construcción³

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla. Construcción

³ Ver: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1ltrim2023.pdf>



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	-3,7	-3,6	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p preliminar

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

3 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor⁴

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.

⁴ Ibidem



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} - II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,8	8,2	1,2
Transporte y almacenamiento	18,1	22,8	4,2
Alojamiento y servicios de comida	7,6	23,4	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	8,1	15,1	0,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p preliminar

1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Actividades profesionales, científicas y técnicas⁵

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla .³Actividades profesionales, científicas y técnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	0,8	-0,8

⁵ Ibidem



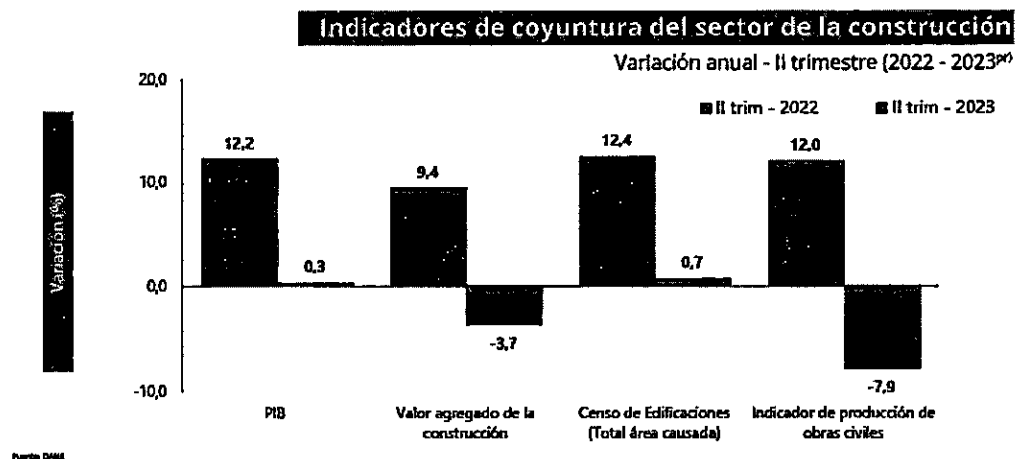
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar

1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.5. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)⁶

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones..



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles⁷

En julio de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,17%, con respecto julio de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,37%) fue el que más contribuyó con 0,21 puntos porcentuales a la variación total

⁶ Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

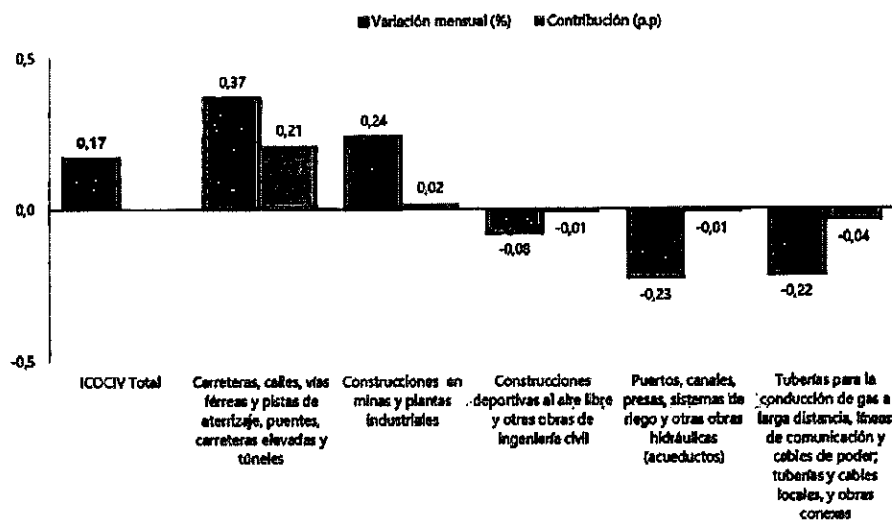
⁷ Ibidem



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

mensual del ICOCIV (0,17%).

Gráfico: Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional Julio 2023 pr



Fuentes: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Maquinaria presentó una variación mensual de 1,23%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 0,15 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,17%).

3.6. INDICADOR DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA - ISE⁸

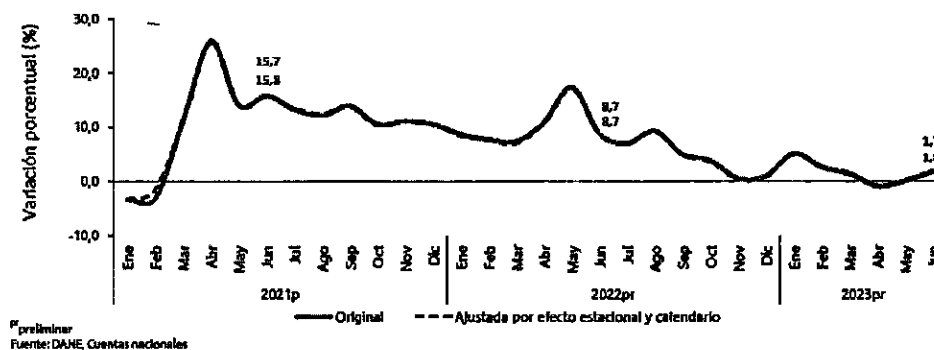
Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,77, lo que representó un crecimiento de 1,72% respecto al mes de junio de 2022pr (119,71).

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>



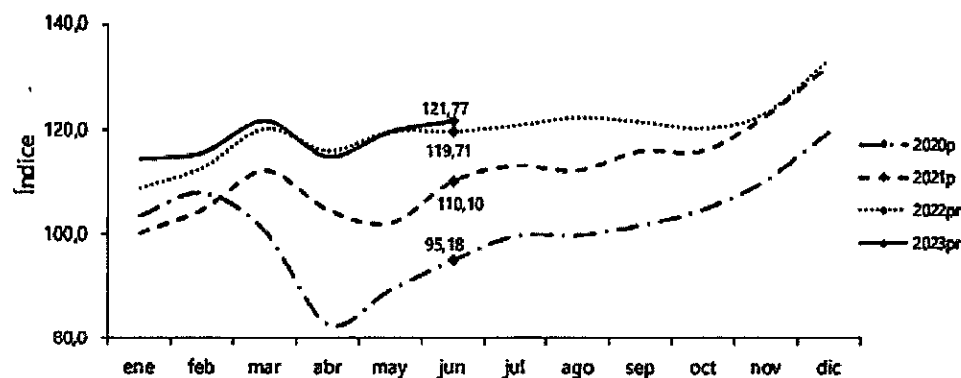
(ISE) Indicador de Seguimiento a la Economía

Tasa de crecimiento anual - Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021^p - 2023^{pr} (junio)



Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,77, lo que representó un crecimiento de 1,72% respecto al mes de junio de 2022pr (119,71). (Ver gráficos).

Gráfico . Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original 2020p - 2023pr (junio)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

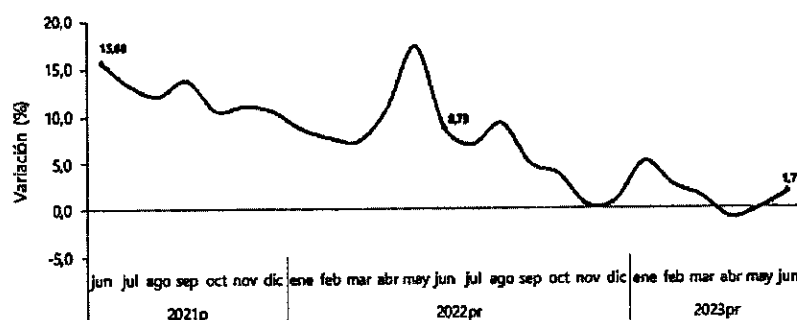
^ppreliminar

^{pr}provisional



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Gráfico. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2021p - 2023pr (junio)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p preliminar
pr provisional

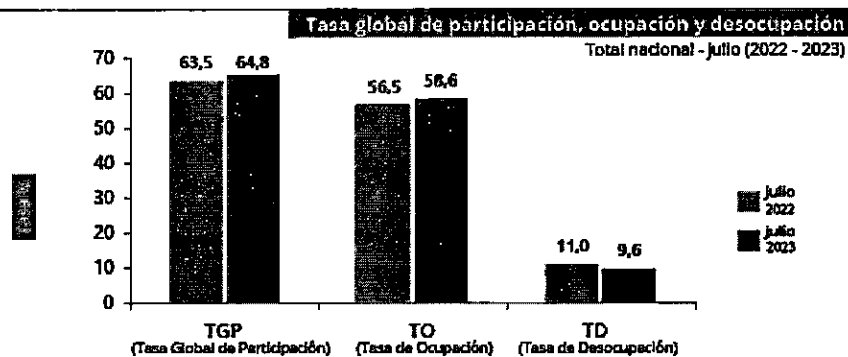
Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,28, lo que representó un crecimiento de 1,78% respecto al mes de junio de 2022pr (120,13).

3.7. DESEMPLEO⁹

Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES



Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio de 2023 fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo - julio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio de 2022 (56,7%).

Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%).

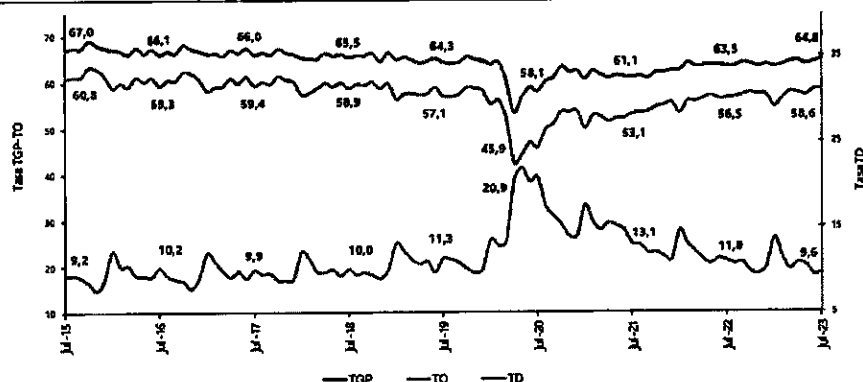
La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Julio (2015 - 2023)



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

3.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)¹⁰

En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%..

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (agosto)

IPC	2022		2023		2023	
	2022	2023	2022	2023	2023	2023
IPC total	1,02	0,70	9,08	7,43	10,84	11,43

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2023 la variación anual del IPC fue 11,43%, es decir, 0,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,84%.

RESULTADO ANUAL: Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y Subclases

¹⁰ Ver: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2023.pdf>



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Variación y contribución anual por divisiones de gasto¹¹

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto Agosto 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022			2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,78	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,00	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,18
Restaurantes y hoteles	8,43	1,45	0,15	0,52	0,08
Bienes y servicios diversos	6,38	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	1,53	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,68	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,53	0,08	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

3.9. INDICADORES ECONÓMICOS¹²

¹¹ Ibidem



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Los siguientes son algunos indicadores que deberán ser tenidos en cuenta para diferentes situaciones económicas que pudieran afectar la ejecución contractual:

Dólar TRM

\$4.307,02

Junio 06

UVR

\$ 346,63

Junio 06

DTF (EA)

12,78 %

Junio 06

Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo

(Total Nacional)

10,7%

Abril 2023

IPC

(Índice de Precios al Consumidor)

0,78%

abril 2023

Variación PIB

(Producto Interno Bruto)

3,0%

I trimestre 2023¹²

Salario mínimo

\$1.160.000

2023

Café

(Dólar por libra)

US\$ 2,22

Junio 06

Petróleo WTI

(Dólares por barril)

US\$ 71,79

Junio 06

3.10. EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2023 las ventas externas del país fueron US\$4.094,8 millones FOB y presentaron una disminución de 30,8% en relación con julio de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de -43,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>

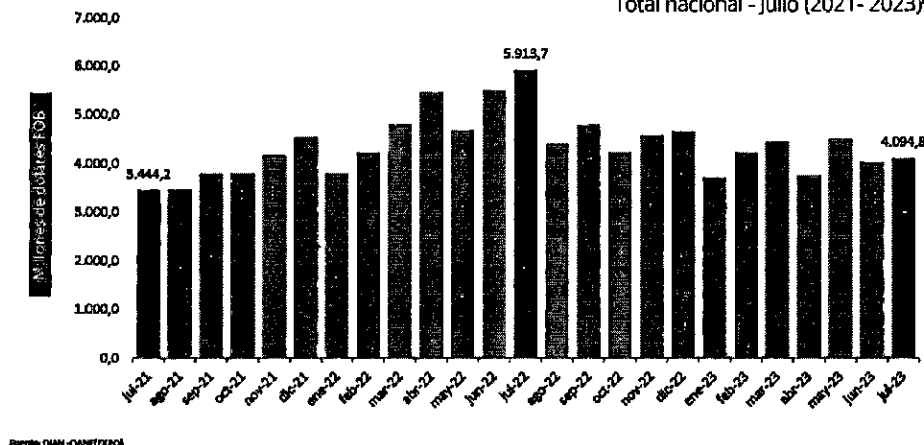


SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total nacional - Julio (2021- 2023)^P



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,3%, y Otros sectores con 7,9%.

En julio de 2023 se exportaron 15,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 7,4% frente a julio de 2022.

Comportamiento general de las exportaciones:

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2023 las ventas externas del país fueron US\$4.094,8 millones FOB y presentaron una disminución de 30,8% en relación con julio de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 43,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,3%, y Otros sectores con 7,9%.

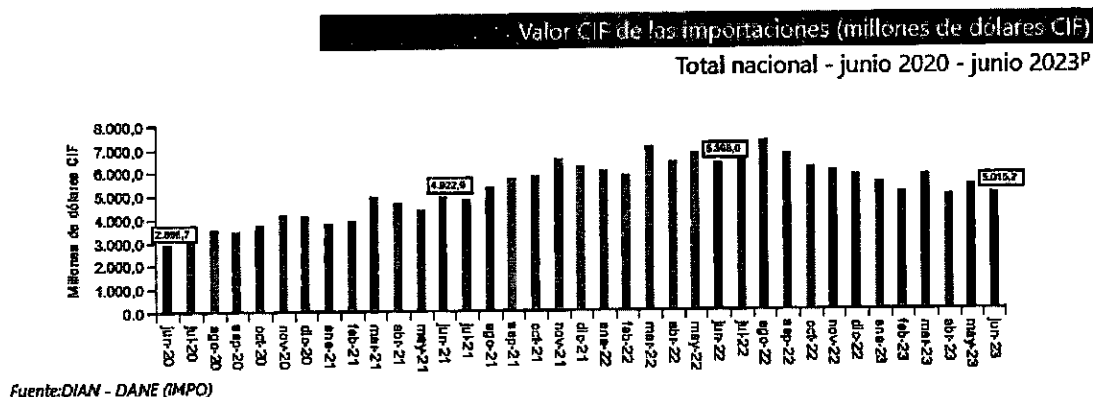
En julio de 2023 se exportaron 15,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 7,4% frente a julio de 2022.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

3.11. IMPORTACIONES¹³

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2023, las importaciones fueron US\$5.015,2 millones CIF y presentaron una disminución de 21,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 19,2% en el grupo de Manufacturas.



En junio de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,0%, y Otros sectores 0,04%.

Comportamiento general de las importaciones:

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2023, las importaciones fueron US\$5.015,2 millones CIF y presentaron una disminución de 21,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 19,2% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,0%, y Otros sectores 0,04%.

3.12. TRM¹⁴

¹³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>



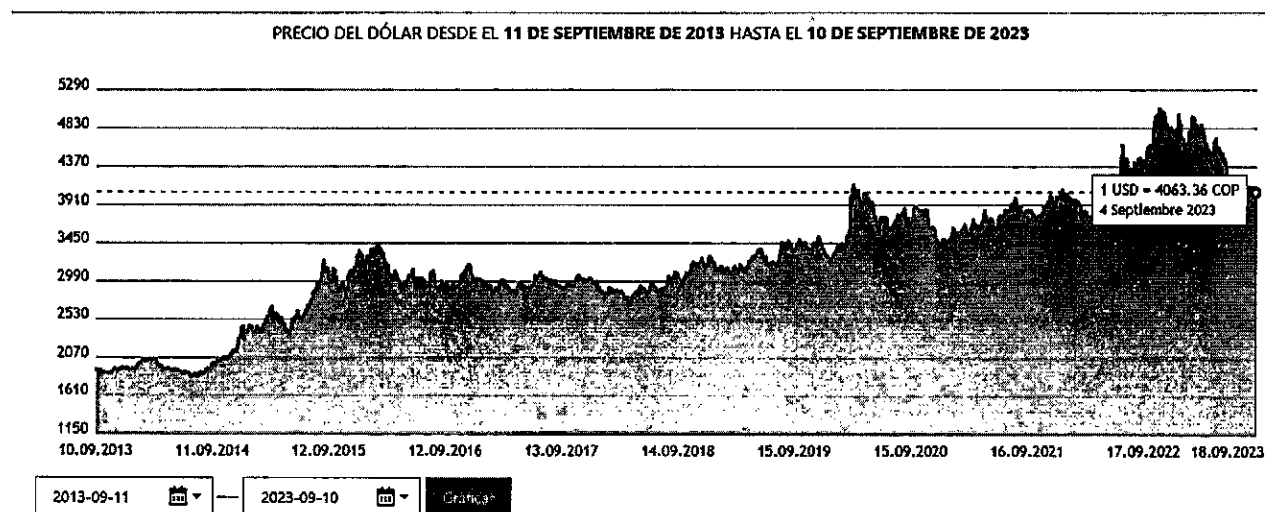
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar



Por lo anterior, a pesar de la subida estrepitosa del dólar será carga del contratista la fluctuación, ya que algunos insumos se deben importar y se encuentran impactados por este valor. Sin embargo debe tenerse en cuenta que dicha subida genera impactos en toda la cadena de comercialización situación que actualmente no se puede prever a efectos del proceso, toda vez que hace parte del ejercicio del proponente pues puede contar con algunos de los elementos en su stock de inventarios

Así, la depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes

¹⁴ <https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2013-09-11&ff=2023-09-10>



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

1. El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.
2. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

Por otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

3.13. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)¹⁵

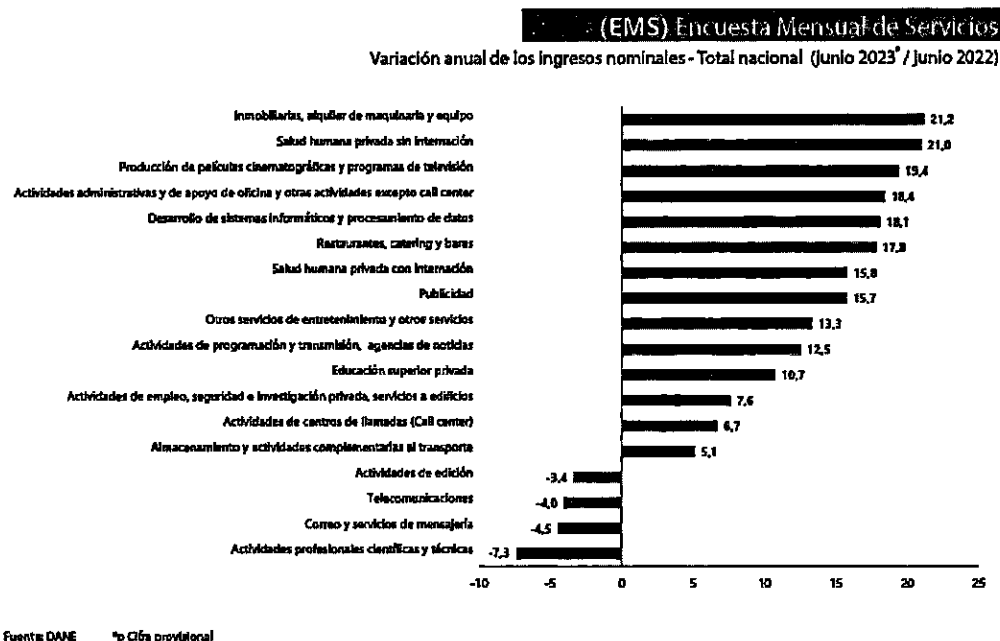
En junio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación

¹⁵ Ver: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2023.pdf>



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2022.



En junio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2022.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2023 / junio 2022)

En junio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2022.

Tabla . Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2023p / junio 2022



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Personal**	Tiempo directo	Agencias	Misión***
Sección	División	Descripción	Variación (V)	Contribución (C)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,6	2,6	-2,0	-1,3	--
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	-9,0	-0,8	-4,1	-4,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	4,7	-0,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,5	-2,5	-3,8	-0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	24,2	16,9	5,0	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	1,0	2,8	2,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,1	-3,1	-4,4	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	1,2	-1,0	-0,6	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	3,3	-0,8	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	0,4	-0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,1	2,5	3,2	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,0	-0,1	-0,7	0,5	-5,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,4	6,4	-10,6	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	1,8	4,1	-0,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,7	3,5	1,8	-4,1	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,1	3,1	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,1	3,0	-0,7	-0,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,3	2,2	2,9	0,2	--

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

3.14. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Revisión 4 adaptada para Colombia , CIIU Rev. 4 A.C.

El presente proyecto se enmarca dentro de las actividades CIIU, así:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Sección F Construcción

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil.

Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41 «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42 «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»).

El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo.

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamiós, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Asimismo, se incluyen las actividades de terminación y acabado de edificios.

Está comprendida la instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción. Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden realizarse en un taller especial. Se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, etc. También se incluyen las obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), la instalación de sistemas de refrigeración comercial, y la instalación de sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes.

La terminación de edificios abarca las actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, como las de colocación de cristales, revoque, pintura, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos u otros materiales, como parqué, alfombras, papel de empapelar, etc., pulimento de pisos, acabado de carpintería, insonorización, limpieza del exterior, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes.

El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica en la actividad de



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

construcción correspondiente.

439 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:

- Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
- Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
- Deshumidificación de edificios.
- Profundización de pozos.
- Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
- Curvado de acero.
- Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
- Construcción de techos para edificios residenciales.
- Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
- Construcción de chimeneas y hornos industriales.
- Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.

- Las obras subterráneas.

- La construcción de piscinas.

- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.

• El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.

- La erección o la instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Esta clase excluye:

- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operadores. Se incluye en la clase 7730 «Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.».

El sector de los servicios juega un papel importante y relevante en la economía colombiana, su creciente importancia se ha dado, en parte, como consecuencia del aumento de la demanda de este sector.

4. ANÁLISIS TÉCNICO.

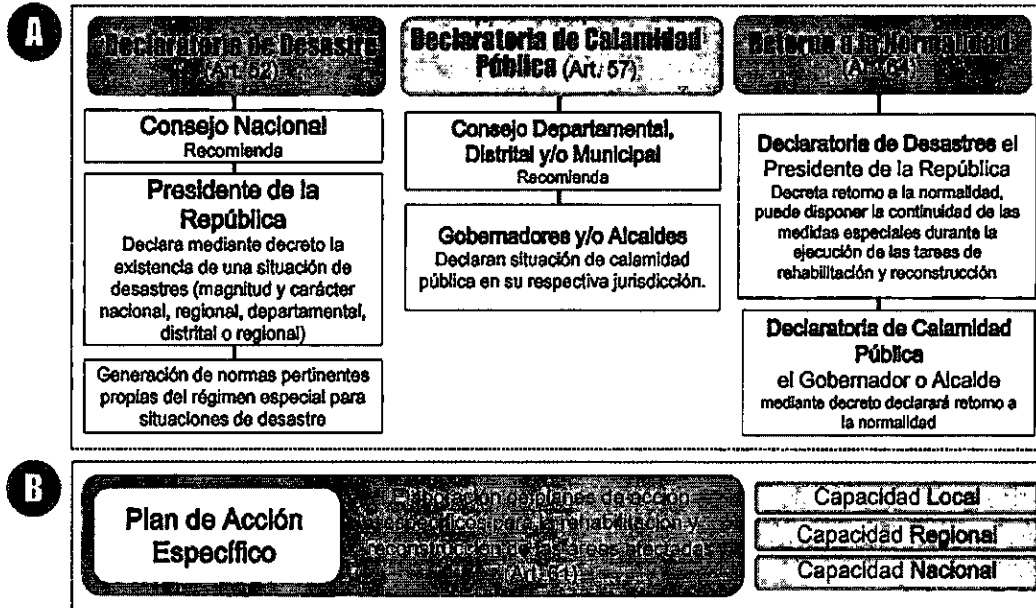
4.1. ANTECEDENTES:

TEMPORADA DE LLUVIAS: declaratoria de calamidad pública a la luz de la normatividad contenida en la ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, del cual se extracta la siguiente imagen:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES



Clima en Cali – Valle del Cauca

VALLE DEL CAUCA PRECIPITACIÓN El departamento del Valle ocupa importantes zonas en la región Andina, en donde las cantidades de lluvia son bajas a moderadas, y en la franja del litoral Pacífico, en la cual los volúmenes anuales de lluvia son muy altos. La parte andina está constituida por el valle geográfico del Alto Cauca y las estribaciones de las cordilleras central y occidental.

En cuanto a este fenómeno, se puede decir que de conformidad con los reportes del IDEAM el Valle del Cauca los últimos días se encuentra entre las alertas amarillas y naranja, debido a la continuidad en las precipitaciones, razón por la cual, se requiere realizar intervención con Maquinaria Amarilla con el fin de mitigar el impacto de estos fenómenos en las comunidades.

Es por ello que se consultó el último Boletín de Condiciones Hidroclimatológicas número 0740 de 04/09/2023, el cual arrojó los siguientes datos en relación al Valle del Cauca, así:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Durante las últimas horas se registraron condiciones de cielo entre parcial a mayormente nublado y lluvias en amplias zonas de las regiones Caribe, Andina, pacífica, suroccidente de la Orinoquia y sectores puntuales de la Amazonía; **las precipitaciones más importantes y acompañadas de descargas eléctricas en algunos, casos se observaron en los departamentos** de Cesar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Santanderes, occidente de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, norte de Huila, Chocó, eje cafetero, Cauca, **Valle del Cauca**, surde Nariño, occidente de Meta y Casanare, Vaupés, Guainía, Guaviare y Amazonas.

Es por ello que la descolmatación de ríos y quebradas en los municipios con maquinaria amarilla es necesaria para así realizar la descolmatación de aquellas quebradas y ríos que son las que producen consecuencias funestas en algunos casos. Afluentes como la quebrada La Honda, en El Cerrito; la quebrada La Culebra, los ríos Buga y Tuluá, el río Cañaverales, en El Águila, entre muchos otros, los cuales están identificados municipio por municipio, como también, por la diferentes solicitudes allegadas a esta Secretaria en la cuales requieren de Maquinaria Amarilla para la descolmatación de ríos, quebradas y arroyos

Que, en el Departamento del Valle del Cauca, debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente y ante la necesidad que presentan diferentes sectores vulnerables.

Al corte del 04 de septiembre de 2023, en lo corrido de agosto a septiembre de 2023, de los 42 municipios, 14 han reportado diferentes tipos de emergencias y/o afectaciones. Con fenómenos registrados como: Fenómenos de Remoción en Masa, en viviendas, afectación de vías terciarias y secundarias, vendavales con desprendimiento de techos e inundaciones por colapso de alcantarillado y caída de árboles.

Que por tal motivo se requiere contratar maquinaria amarilla, con la cual se podrá atender la ZONA 2: Que comprende las SUBREGIONES SUR Y OCCIDENTE.

Que conforme al concepto favorable del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), y una vez cumplidos los requisitos legales contenidos en el



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

artículo 55 y s.s. de la Ley 1523 de 2012, y previa recomendación emitida por el CDGRD, con ocasión de la primera temporada de lluvias, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca procedió a declarar la Calamidad Pública en el Departamento del Valle del Cauca, mediante el Decreto No. 1-17-0275 del 13/03/2023, "POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", por el termino de seis (6) meses y ordenó la elaboración y ejecución del Plan Específico para la Recuperación, por parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley 1523 del 2012.

Que el día 10/03/2023 se reunió el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) mediante Acta N. 1.430-2.58-002, quien recomendó a la Gobernadora del Departamento, declarar la calamidad pública.

Que bajo la recomendación del Consejo Departamental, la Gobernación del Valle del Cauca declaro la calamidad pública por medio del Decreto No. 1-17-0275 del 13/03/2023, la anterior de conformidad con el concepto favorable y del plan específico para la recuperación elaborado y aprobado por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por ello, y para atender tales la calamidad decretada, se requiere contratar el ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO, EN LA ZONA 2, EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

4.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para asegurar un soporte técnico, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes especificaciones en cuanto a características y condiciones de los bienes y/o servicios requeridos conforme al objeto de la presente contratación. Dichas características y condiciones son los requerimientos mínimos solicitados por EL CONTRATANTE:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

DESCRIPCIÓN EQUIPOS	UNIDAD
EXCAVADORA DE ORUGAS	HRS
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	HRS
MOTONIVELADORA	HRS
ACARREO MATERIAL EXCAVACION	M3K
TRANSPORTE DE EQUIPO MR = 50 KM T/K	T/K

ESPECIFICACIONES: EXCAVADORA DE ORUGAS: Se requiere una Excavadora de Oruga como mínimo que tenga capacidad de 20 toneladas, para poder realizar la descolmatación de los diferentes ríos a intervenir debido a la ola invernal existente.

ESPECIFICACIONES: RETROEXCAVADORA DE LLANTA: Se requiere una Retroexcavadora de llanta con brazo extensible superior a un metro de profundidad con una capacidad mínima de 2,803 Kg, Este equipo se requiere para intervenir en aquellos lugares en donde el ancho del balde de la excavadora no puede acceder; dado que el balde de este equipo es de menor dimensión.

ESPECIFICACIONES: MOTONIVELADORA: Se requiere Motoniveladora que mínimo tenga un Rendimiento de motor 93 kW, Cilindrada 7.2 l, Revoluciones 1000 rpm y Par máximo 774 Nm, Este equipo se requiere para poder perfilar las vías de acceso de las localidades a intervenir y lograr que las aguas producto de la escorrentía, puedan tener su cauce; así mitigar un posible daño de banca por la erosión del terreno

Se determina un análisis económico y/o la cantidad de horas por servicio /unidades para en cuanto al presupuesto oficial de DOS MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$2.000.000.000), como se puede observar se presentan tres cotizaciones en las cuales se describe el servicio a prestar, se registran varias solicitudes de maquinaria amarilla en recuperación de vías, descolmatación de ríos y quebradas, remoción de masas que afectaron varias vías de los municipios del Valle del Cauca, la respuesta de emergencia de declaratoria de calamidad pública o ayuda humanitaria pretende garantizar condiciones de seguridad y de vida para las poblaciones afectadas inmediatamente después de ocurrido el evento.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

4.2.2. VALORES COTIZADOS

Para efectos de establecer el valor unitario de actividades a ejecutar, se solicitaron cotizaciones a proveedores, las cuales arrojaron los siguientes datos:

DESCRIPCION EQUIPOS	UNIDAD	COT 1	COT 2	COT 3
ALQUILER RETROEXCAVADORA DE LLANTA	HRS	153.461	155.461	147.461
ALQUILER EXCAVADORA DE ORUGAS	HRS	221.184	221.984	213.584
ALQUILER BULLDOZER	HS	217.584	218.584	213.584
ALQUILER MOTONIVELADORA	HRS	215.184	217.184	213.584
ACARREO MATERIAL EXCAVACION	M3K	3.307	4.307	2.807
TRANSPORTE DE EQUIPO MR = 50 KM T/K	T/K	1.707	2.307	1.807
COSTO DIRECTO		812.427	819.827	792.827
IVA	19%	154.361	157.767	150.637
TOTAL		966.788	975.594	943.464

De las cotizaciones presentadas, se estima que la de menor valor, y por ende la más beneficiosa para la entidad toda vez que a menor valor se podrán ejecutar mayor cantidad de actividades unitarias, corresponde a la presentada por la firma ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - ARECONSA

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado y aprobado para la contratación está por la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$2.000.000.000), se fija este valor como presupuesto oficial, toda vez que en su forma de pago se establecerá el sistema de monto agotable.

A efectos del pago del valor del contrato, se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento del Valle del Cauca deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

y retenciones aplicables

5. ASPECTOS REGULATORIOS:

Norma	Tema
Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia
Ley 1523 de 2012	Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto 1478 de 2022	Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se modifica el Artículo 2.3.1.2.2.4.3 de la Subsección 4, Sección 2, Capítulo 2, Título 1, Libro 2, del Decreto Único Presidencial 1081 de 2015
Decreto 1289 de 2018	Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto 2157 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

7. ANALISIS DE LA OFERTA.

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional y saber quiénes han participado como oferentes y contratistas en procesos de contratación con Entidades Estatales, en relación con el objeto del presente estudio previo, se consultó en la página del SECOP información que permitiera conocer los requisitos habilitantes, valor de contratos, oferentes, modalidades de selección, objeto, entre otros; teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Se realizó una búsqueda de proveedores en diferentes fuentes desde empresas que han ejecutado esta clase de servicios así como a través de la plataforma SECOP II – Directorio, a partir del código 72141701, la cual arrojó algunos de ellos así: los siguientes inscritos, así:

EMPRESA	NIT / C.C. N°.
ABASTECER SEÑALIZACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA	830048426
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.204.498-5
MATERIALES Y AGREGADOS EMT SAS	900.749.536-6
ALQUIEQUIPOS BERU SAS	901.067.660-8
JASEN CONSULTORES S.A.S.	830087225
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	8600142853
EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ	19194116
AVINCO S.A.S.	8002108940
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006293761
SAIN ESPINOSA MURCIA	79311841

A través de la aplicación Análisis de la Oferta¹⁶ dispuesta por la Agencia Colombia Compra Eficiente, a partir de los datos de filtro:

16

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZTJhMmZkNTgtYTikNC00NmEzLWI1NmUiYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IldiMDkwNDFlTlONTiNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOiR9>

NIT: 890399029-5 Palacio de San Francisco –Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 1.

PBX: 57 (2) 6200000 - Página Web: <http://www.valledelcauca.gov.co/>

- Santiago de Cali - Valle del Cauca - República de Colombia



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Filtro Categoría: 7214 – Servicios de construcción pesada

Filtro año: 2018

Filtro Departamento: Valle del Cauca

A partir de los anterior filtros se obtienen los siguientes datos:

Filtro de Proveedor:

Search

- ☐ AJL MANTENIMIENTO
- ☐ alcaldía de santiago de cali
- ☐ ALVARO HERNAN VALENCIA MONTENEGRO
- ☐ Ana Marcela Castro
- ☐ ANCIZAR DE JESUS BEDOYA HENAO
- ☐ Anfer Ingeniería S.A.S
- ☐ ARGRIN SAS
- ☐ Arq CARLOS EDUARDO HENAO GARCIA
- ☐ asociados yanguas s.a.s.
- ☐ RFRMIDFZ Y CIA S EN C.

Valor Total Estimado de
Contratación

\$ 81 mil
M

Número de Contratos

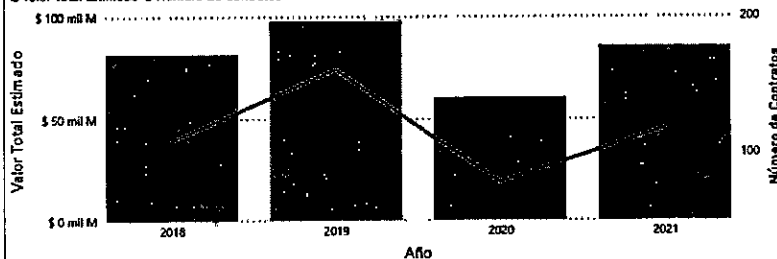
108

Número de Proveedores

65

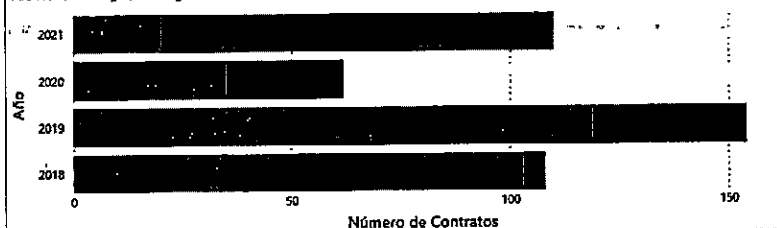
Contratación Anual

● Valor Total Estimado ● Número de Contratos



Contratos por Plataforma

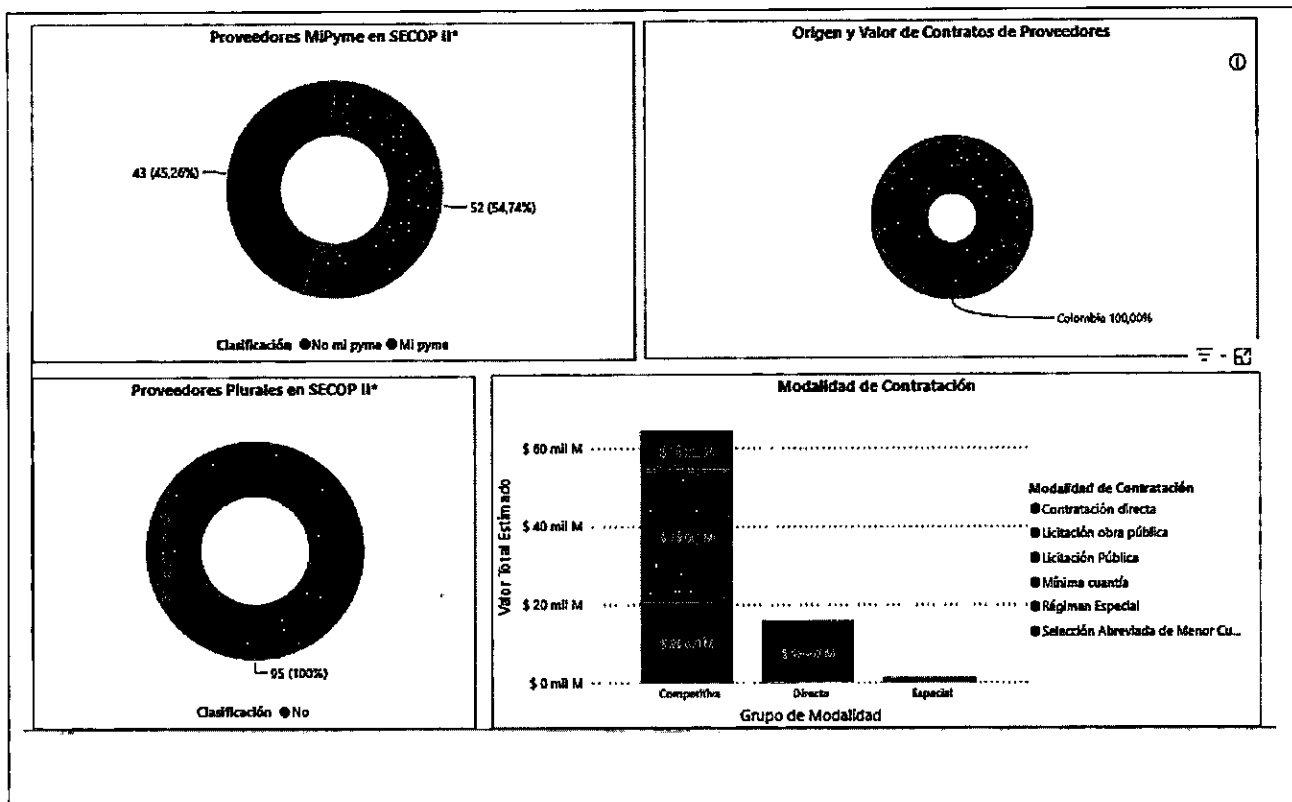
Fuente: SECOP_I, SECOP_II





SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES





SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Valor Total Estimado de Contratación

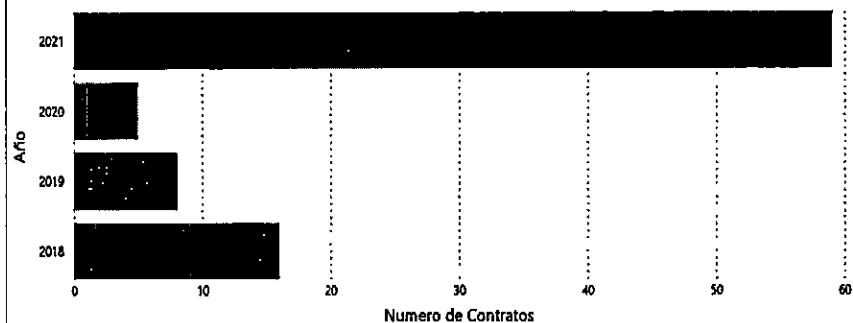
\$ 834 mil M

Número Total de Contratos

16

Cantidad de Contratos por Plataforma

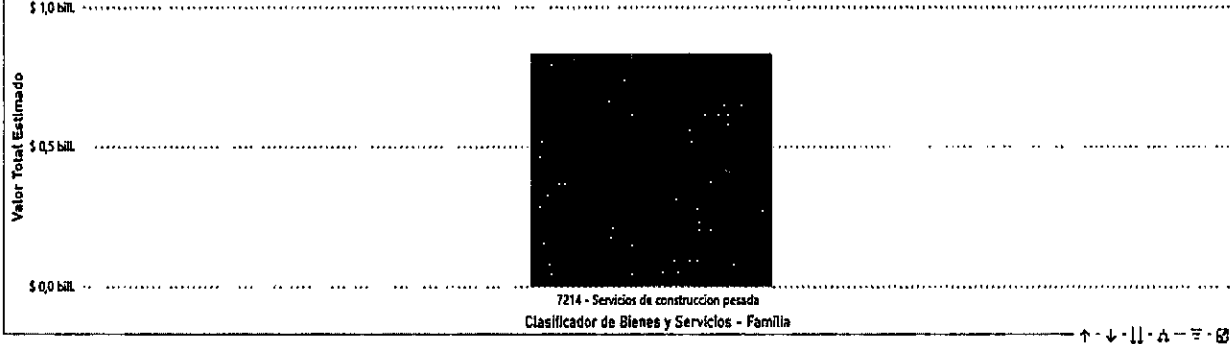
Fuente ● SECOP_I ● SECOP_II



Valor Total Estimado por Familia

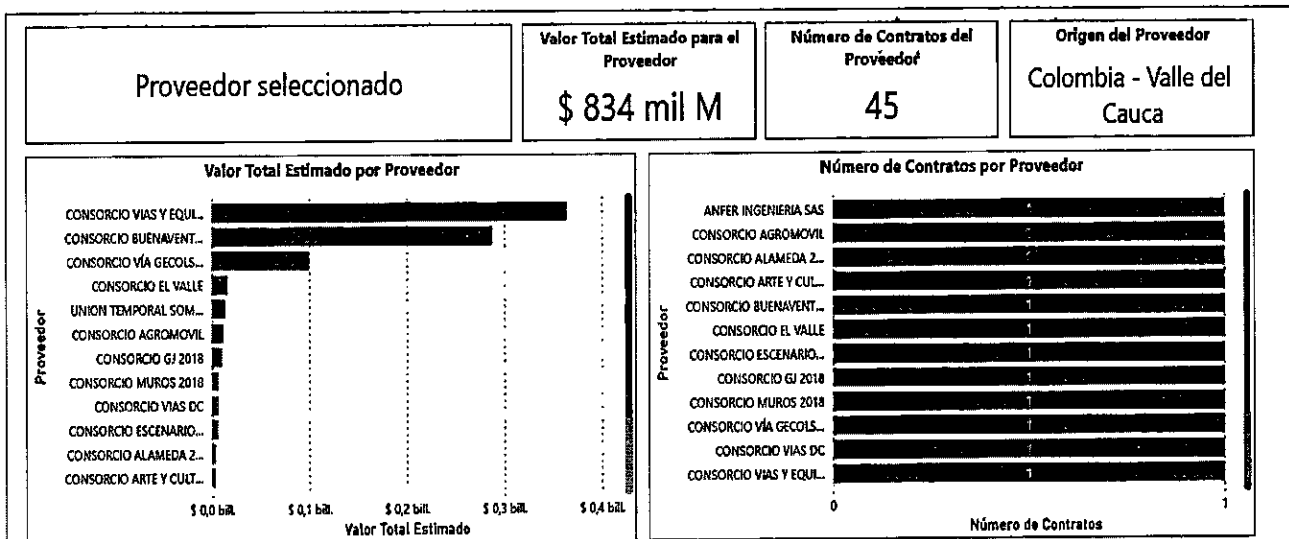
Valor Total Estimado \$ 0,83 bil. \$ 0,83 bil.

\$ 1,0 bil. \$ 0,83 bil.





SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES



A fin de validar la manera en que se ha contratado en el pasado los bienes, obras o servicios del objeto contractual propuesta, se valida a través de la plataforma SECOP I y II dispuesto para la publicación de procesos de contratación por parte de la Agencia Colombia Compra Eficiente, tenemos:

Adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio:

Número de proceso	Entidad Estatal	Objeto contractual	Valor	Método de selección	Proveedor	Año
1.430-12.01-0086	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SGRD	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON EL DECRETO NUMERO 1-17-0313 DEL 18 DE MARZO DE 2021 Y EL PLAN ESPECÍFICO PARA LA REHABILITACIÓN Y	\$1.000.000.000	Contratación directa	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S.	2021



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

		RECONSTRUCCIÓN ELABORADO Y APROBADO POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
SGRD-CD- 0006-2022	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SGRD	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA	\$2.000,000,000	Contratación directa	ARRENDAMIENT O DE EQUIPOS Y CONSTRUCCION ES SAS	2022
SGRD- CDCP- 0005-2023	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SGRD	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO EN LA ACTIVIDAD: BRINDAR APOYO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES. DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.	\$2.000,000,000	Contratación directa	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S.	2023

Validación de la contratación de otras entidades:

Identificación proyecto	Entidad Estatal	Objeto contratación	Valor	Modalidad selección	Proveedor	Año
SMI-CD- 173-2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN	\$300,000,000	Contratación directa	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS	2023



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

		EL MUNICIPIO DE PEREIRA				
CDCP-SID-006-2021	GOBERNACION DE SUCRE	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE LA EMERGENCIA GENERADA POR LAS INUNDACIONES E INCREMENTO DE LLUVIAS DE ACUERDO A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0475 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	640.323.665	Contratación directa	Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	2021
UAEGRD-CD-105 DE 2022	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- UAEGRD	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA EN SITIO A TODO COSTO, PARA ATENDER LAS DIFERENTES AFECTACIONES POR CAUSA DE LOS EVENTOS Y DESASTRES NATURALES QUE HA DEJADO LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO DEPARTAMENTAL 0427 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	1.799.974.332	Contratación directa	CONSTRUCIVILE S MP,SAS	2022

9. ASPECTO INTERNACIONAL- ACUERDOS COMERCIALES

A la fecha no hay Acuerdos Comerciales vigentes sobre elementos relacionados con la ejecución de este contrato. No obstante, se verificó el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, en el cual se establecen excepciones aplicables en el nivel departamental. La lista de las excepciones a la aplicación de estos acuerdos comerciales se encuentra contenidas en los numeral 2 y 14 del anexo 4 del Manual, de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

NÚMERO	EXCEPCIÓN
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.
14	Las convocatorias limitadas a Mipyme Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones.

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-02)

Los departamentos están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial del orden departamental y del nivel descentralizado solamente están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Procesos de Contratación supere los \$ 471'115.784 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$560'408.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000. El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.021'549.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.645'862.000. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

El Anexo 2 del Manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del Manual, tal como se describe a continuación:

Acuerdo comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
El Salvador	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Por lo tanto, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente en los cuales se encuentra vinculado el Estado Colombiano.

Por lo tanto, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente en los cuales se encuentra vinculado el Estado Colombiano.

10. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

A la fecha no hay Acuerdos Marco de Precios vigentes sobre elementos relacionados con la ejecución de este contrato.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

← → G <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco> Q ☆ 9

Colombia Compra Eficiente

Inicio | Mapa del Sitio | Glosario | PORSO | Preguntas frecuentes

ESP | ENG

Buscar

Síguenos en Twitter
Síguenos en Facebook
Suscríbete a nuestro canal de YouTube
RSS

Computadora | Fiebre de dengue | Fiebre de chikunguña | Gripe | Influenza | Sarampión | Varicela | Zoster

CONOZCA LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿QUÉ PUEDE COMPRAR POR MEDIO DE LOS ACUERDOS MARCO?

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Para empezar a comprar y aprovechar las ventajas que ofrecen los Acuerdos Marco siga los siguientes pasos:

Conozca:

- Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (Ver más)
- El manual de Acuerdos Marco (Ver más)
- Regístrese en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (Ver más)
- Ingrese a cada Acuerdo Marco y entienda de las ventajas y beneficios.
- Siga la guía del paso a paso de compra de cada Acuerdo Marco y comience a comprar.

A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- Acuerdo Marco para la adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Arrendamiento de ETRM
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos

JOTA

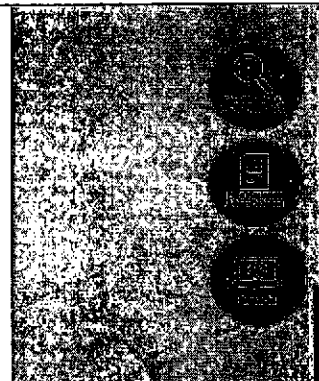
Departamento del Valle
del Cauca



Gobernación

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE
DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Centro de contacto
Nube pública
Centro de datos / Nube privada
Conectividad
Trazabilidad
Seguros de vehículos
SOAT
Bancos
Vehículos blindados
Vehículos
Combustible



Se firma en Santiago de Cali, a los 11/09/2023

Comité Estructurador del proceso,

LINA MARCELA CARDENAS
Rol Jurídico

ALEJANDRO DIAZ ORTIZ
Rol Técnico

STELLA GUERRERO HERENÓ
Rol Financiero

El ordenador del Gasto,

VoBo. FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretario Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Valle del Cauca

Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista

NIT: 890399029-5 Palacio de San Francisco -Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 1.
PBX: 57 (2) 6200000 - Página Web: <http://www.valledelcauca.gov.co/>
- Santiago de Cali - Valle del Cauca - República de Colombia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA MISMA